

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

23 de Junio de 2015

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 23 días de junio del año 2015 dos mil quince, siendo las 10.05 horas, y reunidos en el mezanine 2, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Candelaria Ochoa Ávalos y Sergio Tabares Orozco, la primera en su carácter de Presidente y el siguiente como vocal integrantes de la comisión edilicia convocante de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, también, ambos vocales de la comisión edilicia coadyuvante de Mercados y Centrales de Abasto así como el Regidor Mario Alberto Salazar Madera vocal de la comisión edilicia convocante de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y, Akemi Isabel Rizo García vocal de la comisión edilicia coadyuvante de Mercados y Centrales de Abasto, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Revisión y en su caso aprobación del dictamen turno 246/14, que tiene por objeto regularizar la situación del comercio informal y proteger la hacienda municipal por las decisiones tomadas al respecto.
- II. Asuntos varios.
- III. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los Regidores asistentes a la continuación de la trigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica y quórum legal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto como coadyuvante.

Se informa también de la presentación del justificante de inasistencia de los Regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, José Luis Ayala Cornejo ambos vocales de Comisión Edilicia de Promoción Económica y J. Jesús Gaytán González de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

El día 23 de junio del 2015 continúa la trigésima segunda sesión de la Comisión ya con el trabajo realizado por los asesores y con la sustitución de la Regidora Candelaria Ochoa Ávalos en lugar de la Regidora Dulce María Aparicio Padilla, quien después de las reuniones de trabajo con los asesores, propone los siguientes puntos de acuerdo.

PRIMERO.- Se solicita al Presidente Municipal instruya a los titulares de la Secretaría General y la Secretaría de Promoción Económica a efecto de que en un término de 30 días hábiles realicen y entreguen a las comisiones edilicias de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y a la de Mercados y Centrales de Abastos, un plan detallado de reubicación real y efectiva de los comerciantes que ejercen el comercio en espacios abiertos en los lugares prohibidos señalados en la reglamentación actual, esto para que a su vez, dichas comisiones lo presenten ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Dicho plan deberá considerar de manera enunciativa más no limitativa, la rehabilitación y uso de espacios como los locales subterráneos de Plaza Guadalajara, locales vacíos en los mercados municipales y espacios en tianguis locales que estén debidamente reglamentados, entre otros.

SEGUNDO.- Se solicita al Presidente Municipal gire las instrucciones necesarias a efecto de que una vez aprobado y establecido el plan de reubicación, se cancelen de manera inmediata los permisos, tolerancias y demás autorizaciones que existan para ejercer el comercio en espacios abiertos en las zonas prohibidas por la reglamentación municipal, sin importar su antigüedad.

Asimismo, se retiren los posibles convenios, negociaciones y acuerdos con los líderes, agrupaciones o asociaciones que tienen tolerancia para ejercer el comercio en espacios abiertos en las zonas prohibidas. Esto a fin de que sea un trato igualitario y equitativo para quienes deseen ejercer dicho comercio.

TERCERO.- Se instruye a la Contraloría Municipal para que, a partir de lo expuesto en el presente acuerdo, conozca e investigue los actos u omisiones de los servidores públicos municipales, encargados de la autorización, supervisión y vigilancia del comercio en espacios abiertos a fin de detectar los actos y hechos que advierta como causales de responsabilidad administrativa, e incoar y desahogar los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, resolver los mismos y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

CUARTO.- Se solicita al Presidente Municipal se instruya a la Secretaría de Promoción Económica del municipio, para que a través de la Dirección de Desarrollo de Emprendedores y de la Dirección de Padrón y Licencias, diseñe y opere un plan para que se les ofrezcan alternativas como locales vacíos, espacios en tianguis, mercados, capacitaciones, créditos, asesorías y demás opciones a utilizar por quienes soliciten un espacio para ejercer el comercio en espacios abiertos dentro del municipio antes de otorgarles el respectivo permiso; a fin de privilegiar el comercio formal en la ciudad.

QUINTO.- Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

El Regidor Mario Alberto Salazar Madera, solicita una adhesión al dictamen integrando un candado para que en el punto segundo se agregue "autorizaciones **adicionales** para ejercer ...".

La Regidora Candelaria pregunta si hay alguna adición poniendo a votación el dictamen a lo que los asistentes votan a favor.

Se pasa al punto quinto de asuntos varios preguntando si alguien mas tienen algo que agregar a lo que nadie expresa nada por lo que.

Sin mas comentarios se dio por clausurada la trigésima segunda ^{*} de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, siendo las 10:15 a.m.

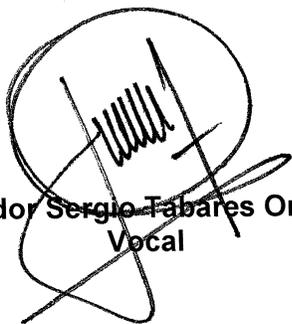
COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO



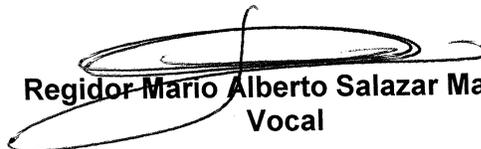
Regidora Candelaria Ochoa Avalos
Presidente

Regidora María Luisa Urrea Hernández
Dávila
Vocal

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal



Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal



Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Regidor J. Jesús Gaytán González
Presidente



Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal

Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal

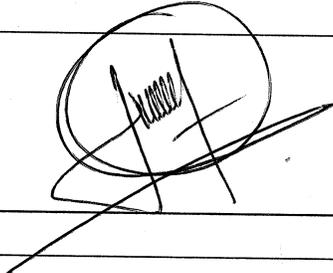
La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 23 de junio del 2015, compuesta por 4 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Registro de Asistencia

Continuación de la Sesión Ordinaria XXXII

23 de Junio de 2015

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Presidente	
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal	JUSTIFICANTE
Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal	JUSTIFICANTE
Regidor Sergio Tabares Orozco: Vocal	
Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal	

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

23 de Junio de 2015

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, como
Coadyuvante

Regidor J. Jesús Gaytán González: Presidente	<hr/> <i>JUSTIFICANTE</i> <hr/>
Regidor José Enrique López Córdova: Vocal	<hr/> <hr/>
Regidor Akemi Isabel Rizo García: Vocal	<hr/> <i>Akemi Isabel Rizo García</i> <hr/>
Regidor Sergio Tabares Orozco: Vocal	<hr/> <hr/>

Sesión Ordinaria

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

**Jueves 23 de Junio de 2015
10:00 horas, Mezanine 2**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 30 de abril 2015.

CUARTO. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 246/14, que tiene por objeto regularizar la situación del comercio informal y proteger la hacienda municipal por las decisiones tomadas al respecto.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.



ACUSE

13:40
18 JUN. 2015
RECIBIDO
LIC. JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Regidor

Guadalajara, Jalisco, 18 de junio de 2015
Oficio MCOA/0116/2015

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO
REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocales Integrantes de la Comisión de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo, como convocante.

13:35
AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ
Regidor

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ
REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA
REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA
REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO
Presidente y Vocales Integrantes de la Comisión de Mercados y
Centrales de Abasto como Coadyuvante.
PRESENTES

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
18 JUN. 2015
RECIBIDO
LIC. MARÍA LUISA URREA
Regidora

Reciba un cordial saludo, el cual aprovecho para convocarlo y retomar la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como convocante y la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto como coadyuvante, del pasado 28 de mayo, la cual tendrá verificativo el próximo martes 23 de junio de 2015 a las 10:00 horas en Mezanine 2, para la aprobación del dictamen del turno 246/14, que tiene por objeto regularizar la situación del comercio informal y proteger la hacienda municipal por las decisiones tomadas al respecto.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
18 JUN. 2015
RECIBIDO
AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA
Regidora

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
18 JUN. 2015
RECIBIDO
SERGIO TABARES OROZCO
Regidor

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción
Desarrollo Económico y del Turismo

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
18 JUN. 2015
RECIBIDO
MARIO SALAZAR MADERA
Regidor

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
18 JUN. 2015
RECIBIDO
JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA
Regidor

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx